

El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NUM. 24, PLANTA BAJA.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los dias excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.

NOTA.—Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.—La no devolución del periódico indica que continúa la suscripcion.

VALET

ha trasladado su establecimiento de calzado á la calle de Chapitela número 22.

Pamplona 12 de Diciembre de 1889.

Equilibrio entre la producción y el consumo

La producción ha de guardar relación con las necesidades.

Si el hombre produce todos los artículos necesarios para su consumo, podrá él solo resolver este problema regulando el empleo de capitales y del tiempo de tal suerte que obtenga en productos y servicios la cantidad exigida por cada una de sus necesidades en razón de su intensidad y de su volumen.

Pero ya no se presenta tan fácil la solución cuando se trata de establecer proporciones entre el consumo y la producción del mundo entero donde hay una masa enorme de producción y servicios destinados unos al consumo inmediato y dedicados los otros á un consumo que ha de desarrollarse en el tiempo y en el espacio.

En tales condiciones ocurre que se produce mucho de un artículo y poco de otro, presentándose por este motivo poco menos que insoluble el problema económico.

En cualquier estado que consideremos la producción hay siempre una necesidad que provoca la producción de un servicio, cuya demanda solo puede satisfacerse mediante dos condiciones: que existan capitales disponibles en la cantidad y en las condiciones necesarias y que la necesidad una vez satisfecha, dé en cambio del producto ó del servicio un rendimiento capaz de restablecerse en su integridad los capitales empleados y de proporcionar un beneficio.

Mientras se cumplan ambas condiciones la demanda no provocará ninguna oferta.

Cuando la cantidad ofrecida de un producto ó de un servicio responden exactamente á la demanda y se obtiene en cambio un rendimiento para restablecer el capital empleado aparte de un

equitativo beneficio, el orden económico no se altere en lo más mínimo, y cada industria obtiene una retribución adecuada á su subsistencia y conveniente para su desarrollo; pero si es inferior el producto ó del servicio se elevará siendo esta alza más ó menos sensible, según la importancia del déficit.

¿Qué sucederá entonces? Que el desequilibrio en favor de la oferta de un artículo determinará un desequilibrio también en la mayor parte de los otros artículos en provecho de unos pocos. Así, por ejemplo, en un año en que la recolección del trigo es insuficiente para las necesidades del consumo, habrá que pagar aquel cereal con un sobreprecio que obligará á reducir el pedido de un gran número de artículos de lujo, y esta reducción determinará una abundancia en la oferta de estos artículos hasta que se haya reducido su producción. En cambio, los productores de trigo realizarán un beneficio extraordinario que les permitirá aumentar la demanda habitual, pero el aumento de esta demanda como no es general á los otros artículos, produce un desequilibrio sólo beneficioso para determinados productos.

El proceso de la producción se desarrolla en esta forma. El hombre tiene necesidades que le exigen la asimilación y el consumo de alimentos, los cuales unos son naturales y otros utilidades artificiales, según que los produzca la naturaleza ó se deban al hombre. Naturales ó artificiales, las utilidades tienen el poder de satisfacer las necesidades y reparar y acrecentar las fuerzas físicas, intelectuales y morales.

La unidad artificial la adquiere el hombre mediante un gasto de fuerzas y de tiempo. Si el poder de adquisición es superior al gasto, la operación se salda con beneficio; si es inferior, resulta una pérdida. De ahí la ley de la economía de las fuerzas bajo la cual el hombre se aplica á aumentar su fuerza productiva, resultando un equilibrio entre la producción y el consumo y una

retribución para todas las ramas del trabajo humano.

Si las necesidades son tan intensas que reclaman el empleo incesante de capitales, por la misma ley de la concurrencia, este acceso de capitales, si es que se presenta, determinará una baja en los beneficios hasta que vuelva á restablecerse el equilibrio bruscamente perturbado.

Tales son los principios fundamentales que hoy dilucidan los economistas modernos para resolver este problema del equilibrio entre la producción y el consumo. Más que nunca es fuerza estudiarlo, porque en ninguna época se presentó con caracteres más terminantes, precisamente hoy que si han aumentado por modo extraordinario las necesidades, ha aumentado más el poder de producción del hombre, al que le prestan ayuda incesante los perfeccionamientos de las artes y de las ciencias y los inventos hasta ahora desconocidos que coadyuvan á la marcha y al progreso de la humanidad.

Convocatoria de la Asamblea general

DE SOCIOS DE LA LIGA AGRARIA.

Por acuerdo de la Junta Directiva de la Liga Agraria, la próxima Asamblea general que, conforme al art. 15 del reglamento de nuestra Asociación, ha de celebrarse anualmente en Madrid, queda convocada en la corte para el día 15 de Diciembre.

La Junta directiva ha tomado asimismo á este efecto los acuerdos siguientes:

1.º Para tener voz y voto en dicha Asamblea general, será preciso justificar previamente ante la Mesa constituida por la Junta directiva el carácter de socio, según disponen los estatutos y reglamento, mediante el pago del trimestre corriente de suscripción al periódico *La Liga Agraria*, órgano oficial de nuestra Asociación.

2.º Los socios que no puedan concurrir personalmente á las sesiones de la Asamblea general tienen derecho á delegar su representación ante la misma Asamblea en algún otro socio á quien confiarán debidamente á este efecto su especial autorización.

3.º Para que esta delegación quede oficial y reglamentariamente autorizada ante la presidencia, los que estuvieren investidos de alguna representación presentarán en la

tre de todos salieron el padre y madre de Halima, y sus dos sobrinos, como está dicho, vestidos á la turquesca: hizo fin y remate la hermosa Leonisa, cubierto el rostro con un tafetan carmesí: traíanla en medio Ricardo y Mahamat, cuyo espectáculo llevó tras sí los ojos de toda aquella infinita multitud que los miraba.

En llegando á tierra hicieron como los demas, besandola postrados por el suelo. En esto llegó á ellos el capitán y gobernador de la ciudad, que bien conoció que eran los principales de todos; más apenas hubo llegado, cuando conoció á Ricardo, y corrió con los brazos abiertos y con señales de grandísimo contento á abrazarle. Llegaron con el gobernador, Cornelio y su padre, y los de Leonisa con todos sus parientes y los de Ricardo, que todos eran los más principales de la ciudad: abrazó Ricardo al gobernador, y respondió á todos los parabienes que le daban: trabó de la mano á Cornelio (el cual como le conoció y se vió asido del perdido la color del rostro, y casi comenzó á temblar de miedo), y teniendo asimismo de la mano á Leonisa, dijo:

—Por cortesía os ruego, señores, que antes que entremos en la ciudad y en el templo á dar las debidas gracias á nuestro Señor de las grandes mercedes que en nuestra

Secretaría de la Junta directiva la carta de especial apoderamiento, firmada por sus respectivos comitentes.

Esta carta de apoderamiento habrá de estar redactada en los siguientes términos:

«Excmo señor Presidente de la Liga Agraria: El que suscribe, ó los que suscriben, cuyo domicilio y personalidad de socios de la Liga Agraria se acredita por nuestros respectivos talones del trimestre corriente de suscripción que presentará nuestro comitente, confieren su más amplia y especial representación al socio de la misma Liga Agraria el Sr. D.... para que con su voz y voto los represente en la Asamblea general de nuestra Asociación, que conforme á la convocatoria de 12 de Noviembre ha de celebrarse en Madrid el día 15 de Diciembre de 1889. Dios guarde, etc.—(Fecha y firmas.)

4.º Estas representaciones no podrán sustituir, y serán nulas las que se confiaran á personas que no acrediten debidamente su carácter de socios.

5.º En las votaciones de la Asamblea, el cómputo de los votos se hará recogiendo el personal de los socios allí presentes. El voto de los socios ausentes se recogerá así mismo por conducto de las respectivas representaciones, oficialmente reconocidas por la Asamblea, y cuyos apoderados concurrirán personalmente á dicha votación.

6.º Ocho dias antes de la primera sesión estará en secretaría, á disposición de los interesados la lista alfabética de los que á juicio de la Junta Directiva hubieran acreditado su derecho de socios para asistir por sí y en la de sus representaciones respectivas á esta Asamblea, y tengan, por tanto, voz y voto en la misma. Al empezar la primera sesión resolverá la Asamblea las reclamaciones que sobre esto se formulen; y acto continuo se declarará constituida la Asamblea, con la aprobación definitiva de la lista de los socios presentes ó representados oficialmente para estas sesiones.

7.º La Mesa no dará cuenta hasta el principio de la sesión inmediata de aquellas representaciones de ausentes y demás peticiones de ser incluidos entre los socios asistentes en la Asamblea que no se presentaran en la secretaría por lo menos el dia antes de cada sesión.

8.º Inmediatamente después de resueltos por la Asamblea, al principio de cada sesión, los incidentes relativos á la inclusión en la lista oficial para el ejercicio del derecho de voz y voto en las sesiones, se entrará en las demás deliberaciones y acuerdos por el orden y trámites que previene el artículo 18 de los reglamentos.

9.º Los asuntos que la Junta directiva

desgracia nos ha hecho, me escuchéis ciertas razones que deciros quiero.

Alo cual el gobernador respondió que dijese lo que quisiese, que todos le escucharían con gusto y con silencio. Rodeáronle luego todos los más de los principales, y él alzando un poco la voz, dijo desta manera:

—Bien se os debe acordar, señores, de la desgracia que algunos meses há en el jardín de las Salinas me sucedió con la pérdida de Leonisa: tambien no se os habrá caído de la memoria la diligencia que yo puse en procurar su libertad, pues olvidándome de la mía ofrecí por su rescate toda mi hacienda (aunque ésta, que al parecer fué liberalidad, no puede ni debe redundar en mi alabanza, pues la daba por el rescate de mi alma); lo que despues acá á los dos ha sucedido requiere para más tiempo otra sazón y coyuntura, y otra lengua no tan turbada como la mía: basta deciros por ahora, que despues de varios y extraños acacimientos, y despues de mil pérdidas esperanzas de alcanzar remedio de nuestras desdichas, el piadoso cielo sin ningún merecimiento nuestro nos ha vuelto á la deseada patria, cuanto llenos de contento, colmados de riquezas: y no nace dellas ni de la libertad alcanzada el sin igual gusto que tengo, sino del que imagino que tiene esta

(21) FOLLETIN DE EL LIBERAL NAVARRO.

El amante liberal

POR

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Habíase hallado en la galeota una caja llena de banderetas y flámulas de diversos colores de sedas, con las cuales hizo Ricardo adornar la galeota: poco despues de amanecer sería, cuando se hallaron á menos de una legua de la ciudad, y bogando á cuarteles, y alzando de cuando en cuando alegres voces y gritos, se iban llegando al puerto, en el cual en un instante pareció infinita gente del pueblo, que habiendo visto cómo aquel bien adornado bajel tan de espacio se llegaba á tierra, no quedó gente en toda la ciudad que dejase de salir á la marina.

En este entretanto había Ricardo pedido y suplicado á Leonisa que se adornase y vistiese de la misma manera que cuando entró en la tienda de los bajáes, porque quería hacer una graciosa burla á sus padres. Hizolo así, y añadiendo galas á galas, perlas á perlas, y belleza á belleza, que suele acrecentarse con el contento, se vistió de modo que de nuevo causó admiración y ma-

ravilla: vistióse asimismo Ricardo á la turquesca, y lo mismo hizo Mahamat, y todos los cristianos del remo, que para todos hubo en los vestidos de los turcos muertos: cuando llegaron al puerto serían las ocho de la mañana, que tan serena y clara se mostraba, que parecía que estaba atenta mirando aquella alegre entrada.

Antes de entrar en el puerto, hizo Ricardo disparar las piezas de la galeota, que eran un cañon de cruzía y dos falconetes: respondió la ciudad con otras tantas. Estaba toda la gente confusa, esperando llegase el bizarro bajel; pero cuando vieron de cerca que era turquesco, porque se divisaban los blancos turbantes de los que moros parecían, temerosos y con sospecha de algún engaño, tomaron las armas y acudieron al puerto todos los que en la ciudad son de milicia, y la gente de á caballo se tendió por toda la marina: de todo lo cual recibieron gran contento los que poco á poco se fueron llegando hasta entrar en el puerto, dando fondo junto á tierra, y arrojando en ella la plancha, soltando á una los remos, todos uno á uno, como en procesión, salieron á tierra, la cual con lágrimas de alegría besaron una y muchas veces, señal clara que dió á entender ser cristianos que con aquel bajel se habían alzado: á la pos-

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior **DOMI MAGUELONNE**
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN **1373** POR EL PEYR
Pedro **BOURSAUD**

« El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »
Elizir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elizir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.
Casa fundada en 1807 3, Rue Huguierie, 3
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



MONTEPIO NACIONAL

IMPOSICIONES, AHORROS Y PRÉSTAMOS PARA LAS

QUINTAS

AUTORIZADO POR REAL ORDEN DE 30 DE JUNIO ÚLTIMO

DIRECCION: GERENCIA:

Calle SAN HONORATO, núm. 1, esquina á la plaza de San Jaime, Barcelona

Hasta las cuatro de la tarde, del día 14, víspera del designado para el sorteo, admite este Montepío suscripciones en todas las provincias donde tiene establecidas Sucursales.

Además de la notable economía é inapreciables ventajas que la Asociación debe reportarles, ofrece á sus asociados representarles en todos los actos de la quinta autorizados por la ley, evitándoles los gastos y molestias adherentes á las presentaciones personales.

Los socios que obtengan número para servir en Ultramar, serán redimidos al mismo precio y condiciones que los de la Península.

Para prospectos, informes y suscripciones, pueden dirigirse los interesados al Delegado de Navarra D. Manuel Erro, en Pamplona, Plaza del Castillo 13, imprenta.

Gran Hotel Central

ROGER Y C^{IA}

PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

80 CUARTOS y SALONES
de 3 á 15 fr. POR DIA.
DEPARTAMENTOS PARA FAMILIAS

Edificio expresamente construido para EL. DOS PAV. 75 Balcones á la Calle.

REUNION DE FAMILIAS distinguidas de España y de las Américas; de Antillas, Central, del Norte, y Sur, y de las Islas Filipinas.

MESA REDONDA y RESTAURANT COMIDAS á 5 fr. Vino comprendido.

ALMUERZOS á 3 fr. 50. VINO COMPRENDIDO.

Restaurant á la Carta y á precio fijo.

PRECIOS ECONÓMICOS

Biblioteca, Guías, Albums de Fábricas Catalanas y Francesas; y muchos periódicos con preferencia Españoles y Americanos.

SEÑAS de Españoles y Americanos residentes en Paris



Restaurant y Bodega acreditados. Cocinas Francesa y Española excelentes. Espaciosos y bien amueblados Cuartos; todos con balcones á la calle Lafayette, y Pasaje Deux-Sœurs. Coches de lujo, de abono, al día y á la hora. Coches de punto.

SALA de BAÑOS é HIDROTERAPIA. INTERPRETES en todas LENGUAS con preferencia la Española. Gran Salon Comedor, capaz para 200 cubiertos. Pension de familia al mes y á precio alzado.

SALON DE LECTURA

UNICO Hotel Español y Americano en PARIS

CALEFACCION Ascensor sirviendo todos los Pisos. **TELÉFONO.**

TELEGRAFIANDO ASI: CENTRALHOTEL, 56, Lafayette, PARIS los Viajeros pueden pedir se les guarde la correspondencia, la habitación, y que se salga á esperarlos en las Estaciones férreas de Paris, ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra é Italia.

ROB BOYVEAU LAFPECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFPECTEUR DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Ecostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. En Paris, Casa J. FERRÉ, P^o 102, rue Richelieu, 5^o de BOYVEAU-LAFPECTEUR, y en todas las Farmacias.

PUM!!

Enrique Lamolla LÉRIDA

MEDALLA DE ORO y Gran Diploma de Honor

Pídase en Cafés, Confeiterías y Ultramarinos

En el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, recomiendan los Médicos especialmente el empleo del **JARABE y de la PASTA de PIERRE LAMOUREUX** Para evitar las falsificaciones, debere exigir el Publico la Firma y Señas del Inventor: **PIERRE LAMOUREUX, Farm^{co} 45, Rue Mauvilliers, PARIS**

EL VIGOR DEL CABELLO
del Dr. AYER



MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.
Agentes generales para España, **VILANOVA HERMANOS Y C^{IA}**, Barcelona

LA CURACION DE LOS TISICOS

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de Paris, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas observaciones, que con las Píldoras antisépticas se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoracion, cortan los sudores, alzan las fuerzas, abren el apetito. Son las Antisépticas Audet á las tísis lo que la quinina al paludismo, segun opinion de los médicos que han comprobado su eficacia.—10 pesetas.

Venta en Pamplona **NEGRILLOS Y BENEITO**. Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al Instituto Aude Ferráz 66.—Madrid.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,
para hermohear la Tez.



Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Vendese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

De ósito en Pamplona: J. Delgado Plaza de la Constitucion núm. 1

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS **PATERSON**
con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD, Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos

Contra la Falta de Apetito, el Estreñimiento, la Jaqueca, los Válicos, Congestiones, etc.

Dosis ordinaria: 1 á 3 granos

Noticia en cada caja

Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de 4 colores y el Sello azul de la Union de los FABRICANTES.

PARIS, Farmacia Leroy y principales P^{as}

ARADOS LEGITIMOS VERNETTE
ESPECIALES PARA VIÑAS Y DEMAS CULTIVOS.

precios rebajados últimamente.

Inútil buscar otro sistema de mejores resultados, pues, cuando menos, economiza siem pre mitad de jornales al viticultor. Una sola mula, caballo ó buey, hace siempre, en toda clase de cultivos, más y mejor labor que dos con cualquier otro sistema. En el campo de Cariñena y en todas partes economizan mucho hierro al cultivador de viñas.

No fiarse de las imitaciones y pedir el nuevo Catálogo general al Administrador de La Revista Vinícola y de Agricultura, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro.

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon

En nombre de la Comision de la Academia de Medicina

Contra las **Enfermedades del Corason, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmonicos, Desórdenes de la circulacion** con tendencia á la **Hidropesia y Enfermedades de las articulaciones**, etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Benaud, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnaud, Vitré, Davet, Sellier, Albert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma **JOHNSON BOISARD** y el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.